

### III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

#### Instrucción número Uno de Cartagena

##### 417 Juicio de faltas 62/2003.

N.I.G.: 30016 2 0100690/2003.

Juicio de faltas 62/2003.

Doña Pilar Sánchez Yago, Secretario Judicial del Juzgado de Instrucción número Uno de Cartagena,

Doy fe y testimonio:

Que en el juicio de faltas número 62/2003 se ha dictado la presente sentencia, que en el fallo de la misma dice:

Que debo condenar y condeno a don Ahmed Bochnafa como autor responsable de una falta contra el orden público del artículo 636 del Código Penal, a la pena de un mes de multa con una cuota diaria de 6 euros, con la responsabilidad personal subsidiaria de quince de arresto (a cumplir en régimen de arresto de fin de semana) en caso de impago (voluntario o por la vía de apremio) de esta multa de 180 euros impuesta, y con imposición del pago de las costas al condenado penalmente.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a Ahmed Bochnafa, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», expido la presente en Cartagena, 9 de enero de 2004.—El/la Secretario Judicial.

#### Primera Instancia número Dos de Murcia

##### 759 Procedimiento número 329000/2003.

Número de Identificación único: 30030 1 0200965 /2003

Procedimiento: Pieza Separada de Quiebra Sección 2.ª 329000/2003

Sobre Pieza Separada de Quiebra Sección 2.ª

De Industrias de Fibras Textiles, S.A.

Procurador Sr. Alfonso Albacete Manresa

Contra D. Paddy Stevenson Textile Company, S.L., Undemur, CAM, FOGASA

Procurador Sr. Sonsoles Barroso, Manuel Sevilla Flores, José Julio Navarro Fuentes

Se hace público para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ilma Sra. Magistrada, Doña Yolanda Pérez Vega, del Juzgado de Primera Instancia n.º dos de Murcia, en virtud de lo acordado, en auto de fecha 16 de enero de 2004, en procedimiento 329/2003 de Quiebra

Necesaria de la mercantil Paddy Stevenson Textile Company, S.L., correspondiente a la autorización de la venta de los bienes relacionados a continuación, de la quebrada mediante Subasta Notarial, en las condiciones indicadas en este Edicto. Una vez realizada la subasta notarial para su plena efectividad quedará sujeta a la aprobación judicial.

**Lote único**, compuesto por los siguientes bienes:

##### Bien inmueble.-

**Parcela numero veinte.-** Del proyecto de reparcelación de la unidad de ejecución 1 del sector «e» de Santomera (Murcia), con una superficie de dos mil ochocientos cuarenta y cinco metros con veinte decímetros cuadrados, con un fondo de sesenta metros lineales y fachada de cuarenta y siete metros con cuarenta y dos metros lineales, que linda: Norte Parcela 31 destinada a espacio libre público; Este Suelo no urbanizable 10.ª; Sur Parcela 19 de esta misma manzana; Oeste vía de servicio y Carretera de Santomera a Abanilla, con una edificabilidad unitaria de 0'62 m2/m2 con una altura máxima de 7 metros, las edificaciones deberán retranquearse como mínimo 4 metros con respecto a cada uno de los linderos excepto a la carretera principal donde el retranqueo será de 5 metros a partir del límite de la parcela. Usos permitidos, todo lo relacionado con la industria y sus instalaciones anexas, permitiéndose solamente la ubicación de una vivienda por parcela o instalación industrial para el vigilante.

**Título.-** Escritura pública de Reparcelación de la Unidad de Ejecución 1 del Sector «E» del Plan Parcial Industrial de Santomera de fecha 8 de Abril de 2003 ante la Notario de Santomera Doña María Alicia Soto Torres de protocolo 607.

Pendiente de inscripción en el Registro de la Propiedad número Cinco de Murcia.

##### Bienes muebles.-

1) Ocho estanterías metálicas de unos 18 metros lineales de longitud con seis baldas de panel aglomerado. Una estantería metálica de unos 9 metros lineales de longitud con seis baldas de panel aglomerado. 2) Seis mostradores de trabajo. 3) Tricotosa no usada con mas de 20 años de antigüedad. 4) Tricotosa marca shima seiki modelo ses122ff. 5) Tricotosa marca shima seiki modelo ses122ff. 6) Tricotosa marca shima seiki modelo ses122ff. 7) Tricotosa marca abril modelo 2003/4t. 8) Tricotosa marca abril modelo 2003/4t. 9) Tricotosa marca abril modelo 2003/4t. 10) Tricotosa marca abril modelo 2000/4t. 11) Tricotosa marca abril modelo 2000/4t. 12) Máquina devanadora compuesta por cuatro púas. 13) Máquina de hacer tiras marca trigamo. 14) Máquina de amolar. 15) Grupo de soldadura electrógeno. 16) Banco fijo de taladro. 17) Lavadora marca celso modelo la150. 18) Lavadora marca celso modelo la150. 19) Máquina centrifugadora marca icyma. 20) Máquina centrifugadora pequeña. 21) Dos Máquinas secadoras antiguas en mal estado. 22) Rematadora. 23) Máquina